

OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

PROTOCOLOS RECREOS Y COLACIÓN

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de estudiantes y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas.

Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender el momento de recreo de los involucrados.

OBJETIVO

Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, en los momentos destinados a recreo y colaciones

MEDIDAS GENERALES

La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos. Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los docentes. Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y nivel, evitando las aglomeraciones, para que los patios no sean lugares de contagio.

Como existirán varios recreos repartidos durante el horario escolar, cada recreo será de máximo 15 minutos cada uno. Cada nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del establecimiento. Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes, docentes y asistentes. Cada lugar de recreo deberá contar con mínimo de dos adultos, que serán los encargados de vigilar el respeto por el distanciamiento social.

Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.

Los juegos instalados en patios deberán permanecer cerrados, con algún plástico, lona o similar, y señalizados para no utilizarlos.

Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases.

Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes, docentes y asistentes, deberán aplicarse alcohol gel.

Se deberá explicar a los estudiantes que, durante el recreo, deberán mantener una distancia física.

Se deberá disponer de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse.

Queda prohibido que los estudiantes ingresen al colegio con juguetes.

Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo.

Sobre los momentos de colación, estos deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus casas.

Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.

Si los alimentos de la colación son de preparación casera, cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan.

Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua, NO pudiendo rellenarla en los momentos que concurra al baño.

No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo.

Dependiendo del nivel educacional y el docente a cargo del grupo, se les puede permitir a los estudiantes, comer dentro de su sala, sentados en la mesa asignada, antes de salir al recreo, aplicando igualmente en la sala, todas las prohibiciones de intercambio, y desecho de residuos.

En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.

Sobre los funcionarios, la colación debe realizarla, en los espacios destinados a cada uno.

PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, antes de un retorno a clases presenciales.

- Revisar el PISE
- Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de Emergencia en que haya que evacuar a los estudiantes, y se deberá insistir con los docentes y funcionarios la importancia del distanciamiento social, se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad se debe.

Se realizará simulacro por nivel, se realizará caminando y manteniendo el distanciamiento físico, se evitará realizar la evacuación con todo el establecimiento por el riesgo de contagio en el traslado y para evitar las aglomeraciones, pero se reforzará por nivel.

COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES AÑO ESCOLAR 2021

ESTABLECIMIENTO:.....

NOMBRE ESTUDIANTE:.....

NIVEL:.....

FECHA:.....

Tomamos conocimiento del Plan y Protocolos de Retorno Seguro a Clases Presenciales año escolar 2021 y nos comprometemos como apoderados y estudiante a cumplir con lo establecido en los protocolos señalados, para el propio autocuidado y la salud de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

NOMBRE Y FIRMA APODERADO